



## Ayuntamiento de Abizanda

**Expediente n.º:** 204/2022

**Informe de Fiscalización (Fase A) Obras y suministros de fabricación**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Tipo de Informe:** Borrador  Provisional  Definitivo

### INFORME DE FISCALIZACIÓN (FASE A)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrollado en el artículo 16 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe de fiscalización previa, habiéndose realizado las siguientes comprobaciones:

- Que los gastos u obligaciones se propongan al órgano competente, siendo el órgano competente para la aprobación del expediente de contratación el alcalde, conforme a acuerdo plenario de fecha 16 de septiembre de 2022 por el que se acuerda de delegación de la competencia para contratar de la obra: Aparcamiento y acceso a zona deportiva Abizanda
- Que exista crédito presupuestario y que el propuesto sea el adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer, a tal efecto se comprueba que en el expediente conste certificado de existencia de crédito.
- Que el contenido y la tramitación del expediente se ajuste a las disposiciones aplicables al caso, en especial, a lo previsto en el artículo 13 y en el Título I y el Capítulo I del Título II del Libro Segundo de la LCSP.
- Que, del examen de todos los documentos obrantes en el expediente, se comprueba que se cumplan los requisitos legales necesarios para la adopción del acuerdo, y se verifica que se encuentren recogidos todos los documentos preceptivos.
- En su caso, que los compromisos plurianuales cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente.
- Que, a los efectos de lo establecido en la normativa de contratación, de la





## Ayuntamiento de Abizanda

---

valoración incluida en el expediente no se desprenda un incumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, como consecuencia del nuevo contrato.

**Siendo el resultado de la fiscalización-intervención previa del expediente:**

FAVORABLE

**Con el siguiente efecto:**

Procede la tramitación del Expediente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

